




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2017	
Pres. Mesa	MCC
Exp. N°	33583
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, acelerara la reparación de los techos de la Escuela Número 856 "Doctor José Roque Pérez", de la ciudad de Pérez, departamento Rosario. La solicitud fue efectuada el 13 de noviembre de 2013 a través del formulario 870, según informaron las autoridades de la escuela y tiene como número de expediente la inscripción SRFL509/14.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La escuela número 856, "Doctor José Roque Pérez", de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, alberga a 539 estudiantes de cuatro a catorce años. Es una de las instituciones que tienen la modalidad de promoción no graduada, cumpliendo una evidente y notable función social.

En una reciente visita a la institución, surgió la necesidad de reparar los techos de la misma, un pedido que se hizo el 13 de noviembre de 2013, a través del formulario 870.

Allí se puso en conocimiento de Infraestructura Escolar de la situación de los techos del ala antigua de la escuela, en el que ya se evidenciaba un notable deterioro de los techos de tejas y el daño ocasionado por las filtraciones de agua en los cielorrasos del hall, de la sala de maestros y de los sanitarios de docentes y de alumnos.

Por otra parte es preocupante el desprendimiento de mampostería con el peligro para las personas que transitan el lugar.

Desde su presentación las autoridades ministeriales solicitaron actualizaciones de los presupuestos y el 25 de agosto de 2017 informaron que llamaban a licitación para la concreción de los arreglos antes mencionados.

Como número de expediente figura SRFL509/14. Adjuntamos lo que el arquitecto Ramiro Calvi responsable de las escuelas de esta zona reformuló y autorizó las tareas que se adjuntan a la presente.

Por estas razones les pido a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial